Casablanca
Municipalidad
con su gente

MEMORANDO Nº 173 /2019

Para	Encargada de Transparencia
De	Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Fecha	02/04/2019
Referencia	Informo lo que indica

Junto con saludar, y en respuesta a la SAI N° MU030T0000667 Informo lo siguiente:

1.-Las Bases Administrativas y Técnicas de la Mantención de Alumbrado Público, se encuentran en Mercado Publico Nro. De Licitación 4546-3-LP17.

2.-Se adjunta Contrato de mantención

3.-Se Adjunta presupuesto periodo 2018-2019.

4.-En cuanto a las observaciones de la solicitud, en específico a lo que refiere a las copias de las facturas de Energía Eléctrica del Alumbrado Público, debido a que esta información no se encuentra disponible de manera tabulada o en formato de fácil acceso, y entendiendo que son un elevado número de actos administrativos, por lo que generarla ocasiona la distracción indebida del funcionario a cargo de la Unidad de Tesorería Municipal, se aplica Art. 21 Nº 1, letra C de la Ley 20.285.

5.-Catastro (2014) del sistema de alumbrado público son 2.711.-Luminarias.

Patricio Marín Moreno

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato